

# Ateísmo como religión: una estrategia más de los fundamentalistas religiosos

9 julio, 2012 [Manuel](#)

<http://lacienciaysusdemonios.com/2012/07/09/ateismo-como-religion-una-estrategia-mas-de-los-fundamentalistas-religiosos/>



Ateos rezando. Fuente: Atheistresource.com

A muchos les puede hacer gracia que el ateísmo sea considerado una religión. Sería como comparar la calvicie con un peinado o como decir que el no coleccionar sellos es un hobby. Los [humoristas](#) han encontrado un filón con estas comparaciones, sin embargo cuando uno busca las causas de esta comparación ya no lo encuentra tan gracioso. Grupos fundamentalistas cristianos, especialmente los evangélicos de Estados Unidos, emplean dicha comparación como ariete contra la enseñanza de ciencias naturales en las escuelas.

Después de comprobar que múltiples intentos de enseñar el Génesis como ciencia han fracasado, como ocurrió con la “ciencia de la creación” o el “diseño inteligente”, ahora intentan dar la vuelta al argumento: las ciencias que se enseñan son ateas, y dado que el ateísmo es religión, no se puede enseñar en las escuelas públicas. La clasificación de ciencia atea es fácil de definir para ellos: todo resultado científico que contradiga la Biblia, borrando del mapa así gran parte de la biología (especialmente la evolución), de la geología, de la astronomía, de la química, la historia, la antropología y un largísimo etcétera. Alguien puede pensar que esto que digo es una paranoia personal, pero no es cosa mía, se puede leer en la [Conservipedia](#), la única “enciclopedia” que dice la “verdad”. Según los fundamentalistas, claro. En ella se puede leer:

Si el ateísmo es una religión, entonces el ateísmo que va ligado a los métodos naturalistas de las ciencias naturales no puede tener ayuda gubernamental. Eso violaría las enmiendas que impiden enseñar religión en clase. Por tanto, la enseñanza de la evolución debe permitir que los estudiantes disientan de la visión científica

“ortodoxa” en la cual los humanos hemos evolucionado desde formas primitivas de vida sin intervención divina.

Produce risa (cuando no asco) que los fundamentalistas religiosos acudan a la Primera Enmienda constitucional para algo, cuando sabemos de sobra como se mueven en el día a día, y como tratan a los que manifiestan ser de otra creencia, o de no tener ninguna creencia religiosa. Pero empecemos por el principio, porque esta historia tiene más cola de lo que parece.

¿Es el ateísmo una religión? Para contestar esta pregunta vamos a definir varios términos que manejaré más adelante, tal y como hacen la mayoría de diccionarios (la Conservipedia la dejaremos para otro momento):

Se entiende por **religión** al conjunto de creencias o dogmas acerca **de la divinidad**, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto (Real Academia Española). La religión exige una divinidad, algo sagrado, algo sobrenatural a lo que apelar. Hasta donde sé, el ateísmo carece de esa figura.

El **ateísmo** sin embargo niega la existencia de divinidades. Es un proceso de negación. Al no dar validez a las divinidades, quedan automáticamente anuladas sus propiedades.

También es interesante fijar otros tres términos, que en ocasiones se confunden con el ateísmo. El primero es el **humanismo**, un concepto muy amplio que abarca a diversas clases de pensamiento, desde el que nació como idea filosófica del Renacimiento, al humanismo cristiano, el marxista o el secular. Los fundamentalistas cuando hablan de humanismo se refieren al secular, aquel que está basado en algunas corrientes filosóficas y que descarta las explicaciones sobrenaturales sobre el origen del hombre o del universo. Otro término a resaltar aquí es **secular**, que es aquello que no es religioso, es lo opuesto a espiritual o divino. Y por último considerar el término **laico**, que es aquello que se organiza de forma ajena a las instituciones religiosas. Los estados laicos poseen legislación que impide que las entidades religiosas dicten su legislación, que alguna religión ellas prevalezca sobre las demás o que se puedan ver recortados derechos civiles por tener una creencia o no tener ninguna.



Después de presentar estas definiciones, creo que queda claro que hay formas de pensar distintas a las de una determinada religión, pero que no pueden ser calificadas ellas mismas de religión. No podemos clasificar como religión a todas las corrientes filosóficas existentes. Las religiones tienen muy bien delimitado su terreno, con divinidades sobrenaturales a las que encomendarse, rezar y solicitar parabienes. Intentar incluir a la negación de esas negaciones dentro de las religiones sería equivalente introducir en el conjunto X a todos los elementos que no son x. Así los peatones serían un tipo de automovilistas, los humanos seríamos una clase particular de animales voladores o la suciedad sería una forma de limpieza.

Pero el concepto de ateísmo como religión ha calado en el país que nunca deja de sorprendernos: los EEUU. El mismo país donde una gran parte de la población cree en fantasma o extraterrestres danzando en el cielo. Es destacable que tras Turquía, EEUU sea el país donde el creacionismo tenga más apoyo, con porcentajes de población que llevan al sonrojo. Estas personas creen que humanos y dinosaurios convivieron o que los dragones poblaron un día nuestro planeta. En ese terreno abonado no es difícil que arraigue la idea de que el ateísmo es una religión. Estamos ante una mentalidad que ve difícil que alguien no crea en divinidades. Piensan que la descreencia es una creencia en sí mismo, y por eso deber ser considerada una religión. Ellos no creen en Alá, Manítú o Zeus porque creen en Yahvé, pero son incapaces de aplicar los mismos parámetros que usan para descartar a Alá como deidad, a su divinidad favorita. Esta ausencia de empatía hacia esta forma de pensar es utilizada muy bien por aquellos que quieren colocar el creacionismo en clase de ciencias, a pesar de la oposición legal con la que se ha encontrado.

Durante las primeras décadas del siglo XX, no se podía enseñar evolución en las escuelas de muchos estados EEUU. En el año 1925 el profesor John Scopes fue juzgado y declarado culpable en el famoso ["juicio del mono"](#) por hacerlo en Dayton, Tennessee. Para saber más recomiendo el libro de Stephen J. Gould titulado "Dientes de gallina y dedos de caballo". En él dedica dos capítulos ("la evolución como hecho y como teoría" y "una visita a Dayton") al juicio. Esa prohibición se mantuvo hasta mediados de los años 50. Entonces se produjo un hecho que causó consternación: su gran enemigo, la URSS, había lanzado con éxito un satélite al espacio, ganándoles una importante mano en la partida de la carrera espacial. Tras reconocer que la enseñanza

de ciencias se había quedado obsoleta en amplias zonas del país, se potenció a la Academia de Ciencias, se dedicaron importantes partidas económicas para promover la enseñanza y divulgación de las ciencias y se derogaron las leyes que prohibían la enseñanza de la evolución. Se dio un impulso a la ciencia en todas sus modalidades. Evidentemente esto no gustó a los creacionistas que empezaron a diseñar estrategias para hacer volver al creacionismo a las aulas. Una de las primeras estrategias fue el nacimiento de lo que llamaron “ciencias de la creación”. De golpe se volvían científicos y pasaban a afirmar que sus aportaciones no eran de carácter religioso, sino que se apoyaban en evidencias experimentales. Demasiado tarde, el ilustre creacionista [Henry Morris](#), había afirmado en 1974:

Es más productivo tomar literalmente la Biblia y luego interpretar los hechos reales de la ciencia dentro de su marco de trabajo dado por revelación.

Aunque posteriormente afirmara que la “ciencia de la creación” se basaba en experimentos, tal y como se puede leer [aquí](#), nadie con más de 2 neuronas en la cabeza le iba a creer ya. Los textos de los libros de “ciencias de la creación” incluían geología basada en el diluvio e historia natural basada en el Génesis. Era un tratado religioso, y con una visión que sólo incluía a la religión cristiana. Los padres y profesores de diversos distritos electorales lograron mediante una serie de demandas, algunas de las cuales llegaron hasta la Corte Suprema, que el creacionismo no volviera a las escuelas. Para no extenderme, simplemente [pinchad este enlace](#) donde se muestran las principales sentencias relacionadas con lo expuesto.



Una clase de Diseño Inteligente por dentro

De dicho enlace destacaría dos aspectos: (i) el diseño inteligente (DI) es tratado como un apéndice del creacionismo, al dar éste por cierto (sin demostración científica) que existe un diseñador y que todos los procesos naturales están regidos por dicho ente y (ii) en los diferentes juicios que se llevaron a cabo participaron peritos, tanto biólogos evolutivos, “científicos creacionistas” o defensores del DI. Los biólogos evolutivos refutaron uno por uno todos los puntos de los creacionistas, tal y como se deduce de la lectura de las sentencias. De hecho, juicios que se presumían largos, apenas duraron unos pocos días (algunos ni eso). Por tanto, aunque los juzgados no son los mejores sitios para dirimir asuntos académicos, se escuchó la voz de la academia: estaba claro que si el programa de los creacionistas es similar al Génesis bíblico, no se puede

argumentar que sus intenciones no son religiosas. Máxime cuando el número de experimentos realizados (y las intenciones de llevarlos a cabo) son igual a cero.

Pero un fanático nunca descansa hasta hacer prevalecer y someter a los demás bajo sus preceptos. Por ello están continuamente cambiando de estrategia. Como adelanté en la introducción de este artículo, otra de las estrategias consiste en ligar la ciencia al método científico, éste a la visión materialista del mundo y ésta al ateísmo. Así, una teoría científica que esté basada en evidencias experimentales y rechace argumentos divinos, teleológicos o sobrenaturales, es tildada de atea. Es más, toda posición que contradiga la Biblia, es calificada como tal, por no subordinarse a la “verdad” de estos libros. Ya sólo queda mostrar que el ateísmo es una religión para cerrar el círculo pidiendo que todas las teorías científicas que descarten o se subroguen a la presencia de un ser divino (Yahvé, por supuesto) no pueden ser enseñadas en las escuelas, por ser religión.

Y ahí está la campaña “el ateísmo es una religión” extendida entre los fundamentalistas cristianos de los EEUU, y que aquí nos llega en forma de caricaturas de la prensa o de monólogos de cómicos famosos. Este apoyo lo basan en sentencias de la corte suprema donde, según ellos, la corte ha “definido” al ateísmo como “religión”. Las comillas están bien puestas, porque como ahora veremos, esa calificación se realizó para poder dotar de derechos a ciudadanos, que de otra forma no los hubiesen podido disfrutar. Veamos el caso que quizás más ha trascendido:

Ocurrió en Wisconsin y se puede leer la sentencia [AQUÍ](#). Un preso llamado James Kaufman, demandó a la prisión donde cumple condena, por violación de la Primera Enmienda, al oponerse la dirección del centro penitenciario a que dicho preso organizase grupos de discusión en torno al ateísmo (que el propio preso asume como su religión). El punto de partida es que Kaufman tiene la opinión de que impedir sus charlas sobre ateísmo viola su libertad religiosa. De hecho en la sentencia se lee:

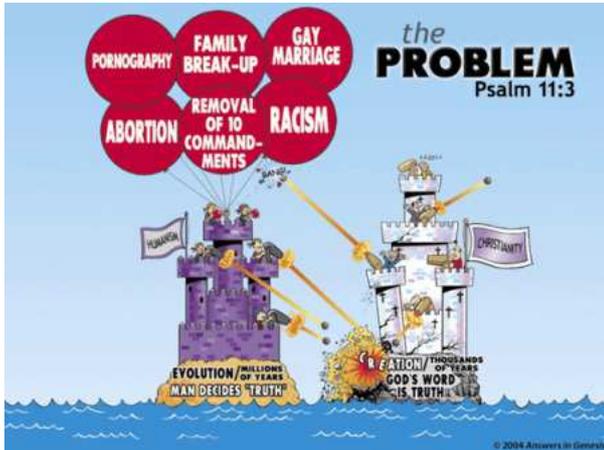
El prisionero pidió permiso para practicar una nueva religión, en la que un grupo de presos estaban interesados en humanismo, ateísmo y libertad de expresión.

La petición fue denegada puesto que los funcionarios de prisiones estimaron que “la motivación de Kaufman no tenía nada que ver con sus creencias religiosas”. Fue en ese momento cuando el reo demandó pidiendo el amparo de la Primera Enmienda.

El problema aquí planteado es que los funcionarios de prisiones no consideraban el ateísmo como religión, de hecho es una antítesis de la religión. Pero que el ateísmo se una “religión” para la Primera Enmienda, es algo completamente diferente a creer en seres sobrenaturales o asistir a un culto. La Corte Suprema señaló que:

**a efectos de la Primera Enmienda**, el término religión es diferente al concepto empleado como estilo de vida, incluso si ese estilo de vida viene inspirado en creencias filosóficas o **propuestas seculares**

Kaufman defiende su ateísmo como filosofía de vida, y en ese sentido, la corte suprema defiende su capacidad de llevarla a cabo libremente amparándose con la Primera Enmienda. Pero no sólo protegiéndole de la putativa acción de otras religiones, sino incluso declarando que ateísmo, el humanismo u otras prácticas seculares puedan ser considerar con carácter legal como religión. Esas consideraciones se han recogido en diversas sentencias: “Welsh v. United States, 398 U.S. 333, 340 (1970); United States v. Seeger, 380 U.S. 163, 184-88 (1965); Reed v. Great Lakes Cos., 330 F.3d 931, 934 (7th Cir. 2003) o McCreary County, Ky. v. American Civil Liberties Union of Ky., 125 S.Ct. 2722 (2005).



La evolución como fuente de todos los males. Fuente: Answers in Genesis

Lo más curioso es que la misma corte ha adoptado otra posición distinta para llegar al mismo punto: la defensa del pensamiento ateo.

En el caso de McCreary County se afirmó que la Primera Enmienda ha de dar neutralidad al gobierno entre religión y religión y entre religión y **no-religión**

En este caso la misma corte discrimina entre religiones y posturas filosóficas no religiosas, pero el fin el mismo: la defensa de la libertad de expresión de los ateos. Que haya tantas sentencias y tantos puntos de vista da que pensar. Parece que EEUU es un país donde los ateos tienen que ir con cuidado a la hora de dar sus opiniones.

Lo que Kaufman intentó (tal y como recoge la sentencia) es que

el ateísmo sea, por encima de otros pensamientos, una escuela de pensamiento que toma partido acerca de la religión, de la existencia y la importancia

de un bien superior, como código ético. Como tal, la corte está de acuerdo en calificar la forma de pensar de Kaufman que intenta difundir, como religión **bajo la perspectiva de la Primera Enmienda**

Y ahora viene una parte importante de la sentencia. ¿Por qué Kaufman alega a la Primera Enmienda, si el ateísmo no es una religión? Viene motivado por la respuesta específica de la dirección de la prisión a su demanda. Los funcionarios adujeron que dado que Kaufman iba a intentar implementar un grupo para discutir

sobre religión, dogmas, rituales, etc, en un entorno donde había presos cristianos, musulmanes o judíos podía haber problemas de seguridad. Es entonces cuando Kaufman se amparó a los tribunales (y a la Primera Enmienda), y éstos a **efectos prácticos** reconocieron su ateísmo como religión para equiparar sus derechos al del resto de reos. De hecho **la corte no reconoce que el ateísmo sea una religión, sino que defiende el derecho de Kaufman a que éste lo considere así.**

El corolario que se puede extraer es que el Tribunal Supremo de los EEUU no ha dictaminado que el ateísmo sea una religión, sino que a propósito de la Primera Enmienda, los ateos tienen los mismos derechos que cualquier creyente en cualquiera de las divinidades existentes. Así en el caso de [Torcaso vs. Watkins](#) (1961), en el que se juzgaba si un estamento público tenía el derecho de preguntar a alguien acerca de sus creencias religiosas, se intentó salir del paso con el pensamiento ateo, argumento que “el humanismo secular era una religión”, pero de nuevo bajo la Primera Enmienda. Llama la atención ver calificar de religión a algo secular. Es como decir que el vacío está lleno de algo.

Otro punto nada despreciable es que los fundamentalistas ven a los ateos como un peligro y una agresión a su forma de pensar. Para ellos reuniones filosóficas, divulgación del pensamiento o libros de filosofía serán calificados de religiosos si critican algunos de sus preceptos. Ven a Richard Dawkins, Stephen Hawking, Daniel Dennett, Christopher Hitchens o Greg Epstein como apóstoles de una nueva religión, cuando en realidad no hacen más que retomar ideas antiguas, que proceden de la Grecia clásica, donde se construyó un pensamiento y una visión del mundo no mitológica, alejada del Olimpo que habitaban los dioses. Quizás para esta gente Hypatia fuera una sacerdotisa, pero representaba todo lo contrario a ello, y por esa razón murió a manos de fanáticos religiosos.

Sé que este escrito no va a convencer a los que ya conocen la “verdad”, y por tanto se consideran sabios. Para mí un sabio es aquel que reconoce que tiene que seguir navegando para llenar el barco de conocimientos, así quizás algún día, todavía muy lejano, ese barco llegue a puerto. Esos que se creen en posesión de la “verdad” harán todo lo posible para que el barco naufrague, porque ven que cada conocimiento nuevo que es introducido en el barco como un peligro, cada nuevo marinero que se incorpora a la búsqueda como un enemigo. Harán (ya lo están haciendo) lo que esté en su mano para hundir el barco. Como escribió Susan George en su obra “El pensamiento secuestrado”:

El ataque contra la Ilustración viene de abajo: de creacionistas de la tierra joven y de padres sin educación que crían hijos que tendrán aún menos educación. Y viene de arriba: de sofisticados defensores con doctorados universitarios y aliados a medios de comunicación complacientes que les ayudan a difundir la propaganda anticientífica. Entre las dos ruedas de molino, arriba y abajo, el pensamiento racional y la práctica democrática podrían ser reducidos a polvo muy fino. No crean que es posible entablar un “diálogo” con estas personas, vengan de la parte inferior o de la parte superior de la escala cultural. No quieren discutir nada. Quieren convertirle y salirse con la suya, punto. Si se niega a la conversión, aplicarán la coacción en cuanto tomen el poder, y mientras esperan, utilizarán diversas artimañas.

